

# Bases del III Certamen Literario de Relato y Poesía «Ateneo de San Juan de Aznalfarache»

2018

1.- Se podrán presentar todas las personas mayores de 18 años, nacidas o residentes en Andalucía. No se admitirán a concurso obras de autores que hayan sido premiados en la edición anterior.

2.- El tema es libre.

3.- Las obras deberán estar escritas en castellano, ser originales e inéditas en todo tipo de medio, y no haber sido premiada anteriormente en cualquier otro concurso. Solo se podrá enviar una obra por autor en cada modalidad.

Escritas en folio o DIN A4, letra Times New Roman, Fuente 12. Para los relatos breves un máximo de 3 folios, 30 líneas por página y márgenes laterales de 2 cms. En el caso de los poemas un máximo de 75 versos.

4.- Se establecen dos categorías de premios:

•«General»

•«Comarcal», para los nacidos o residentes en San Juan de Aznalfarache, Mairena del Aljarafe, Tomares y Gelves.

5.- La cuantía de los premios, tanto para Relatos Breves como para Poesía es la siguiente:

1º: 300 euros

2º: 100 euros

Premio comarcal: 100 euros, para el autor comarcal mejor clasificado, siempre que no haya obtenido alguno de los dos primeros premios.

Estos premios estarán sujetos a la legislación que en materia de retenciones señale la normativa fiscal.

6.- Las obras, con Título y Seudónimo, se presentarán por triplicado, bajo sistema de plica, en la que, en un sobre cerrado, se especificarán los datos personales: Nombre y apellidos, dirección postal, email, breve nota biográfica, teléfono de contacto y fotocopia visible del DNI por ambas caras.

7.- El envío, indicando en el sobre si se participa a nivel General o Comarcal, y Prosa o Poesía, se dirigirá exclusivamente por correo ordinario o certificado a:

Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache  
Plaza de la Mujer Trabajadora, S/N  
41920 San Juan de Aznalfarache (Sevilla)

8.- El plazo de admisión de originales comienza el 10 de mayo de 2018 y finaliza el 30 de junio de 2018.

9.- El fallo del jurado se hará público en un Acto a celebrar en torno a la tercera semana de octubre de 2018, en el que los galardonados leerán sus obras. Los premiados serán avisados con suficiente antelación.

10.- Si la persona ganadora no asiste a dicho Acto se entenderá que renuncia al premio.

11.- Los trabajos premiados, así como todos los que el Ateneo estime con la suficiente calidad, podrán ser publicados - los autores proporcionarán la correspondiente copia digital -, en el medio que se considere oportuno, y los elegidos cederán los pertinentes derechos de autor.

12.- No se procederá a la devolución de los trabajos a sus autores, que serán destruidos una vez finalizado el proceso del concurso.

13.- Alguno o todos los premios podrían ser declarados desiertos.

14.- La interpretación de estas Bases es competencia exclusiva del Jurado.

15.- La participación en el Concurso supone la plena aceptación de las Bases

San Juan de Aznalfarache, 10 de mayo de 2018